

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 1 1 SEP 2013

RES. H. Nº

1343-13

EXPTE. Nº 4672/13.-

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Maestría en Derechos Humanos, en el cual solicitan el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de **Tutor para la** Especialidad y Maestría en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con aval del Dpto. de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 386/13, aconseja autorizar el llamado a inscripción y aprobar la Comisión Evaluadora propuesta:

Que el presente llamado a inscripción de interesados se trata de una contratación a término por lo que se determina como marco reglamentario las Res. H. Nº 160/94, Res. H. Nº 386/96 y modificatorias del Reglamento para la provisión de cargos temporarios y/o interinos de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 03 de septiembre de 2013) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo Temporario de Tutor para la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, de acuerdo a lo previsto en el Plan de Estudios de la Carrera, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO como requisitos para los aspirantes:

- a.- Ser profesional con título universitario de Posgrado en el área de los Derechos Humanos o afín, o en su defecto, con idoneidad reconocida en la materia.
- b.- Conocer el Plan de Estudios de la Carrera de Maestría y Especialidad en Derechos Humanos
 - c.- Presentar un Plan de Trabajo



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

1343-13

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR las siguientes funciones:

a. Asesoramiento en cuestiones específica del Área Jurídica para cursantes de la Carrera, especialmente aquellos que no poseen título de abogado/a.

 b. Asesoramiento y orientación en el manejo de herramientas para la elaboración de Trabajos Finales.

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR el pago por la suma de \$ 1.500 (pesos mil quinientos) en concepto de honorarios por la tarea, a abonarse con Recursos Propios de la Carrera, por el término de 6 (seis) meses.

ARTICULO 5°.- DESIGNAR la Comisión Evaluadora encargada de valorar los antecedentes y entrevistas a los postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por Res. H. Nº 160/94 y modificatorias en fecha y horas que a continuación se detallan:

CARGO: 1 (uno) Tutor para la Maestría y Especialidad en Derechos Humanos INSCRIPCIÓN DEFINITIVA: 01 al 04 de octubre de 2013 - de 09,00 a 12,00 hs.

LUGAR: Dpto. Posgrado - Facultad de Humanidades

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: 07 de octubre de 2013 - 15,00 hs.

COMISION EVALUADORA

Titulares:

Dra. Marta de Viana

Mg. Héctor Marteu Lic. Héctor Rodríguez

Suplentes:

Ab. Verónica Spaventa

Mg. Alejandro Ruidrejo Mg. Ana Simesen de Bielke

ARTICULO 6°.- NOTIFÍQUESE a la Comisión Evaluadora, Dpto. de Posgrado, Maestría en DDHH, Dirección de Prensa y Difusión, Facultades, Radio de la U.N.Sa., Dirección Administrativa Contable y Académica de la Facultad, Escuelas y Departamentos de la Facultad, carteleras y Boletín Oficial.

DD/13

Lo. FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultad de Humanidades - UNSS UNIVERSION TANDERS

Esp. LiLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - Liliage